



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE DEL TRÁMITE		TRÁMITE:		
CAPACITACIÓN Y DIFUSIÓN DE LA CULTURA DE PROTECCIÓN CIVIL		SERVICIO:	X	
DESCRIPCIÓN				
Consiste en fortalecer la cultura de prevención entre la ciudadanía coatepequense, con el objetivo de dar a conocer a la población las acciones a seguir antes, durante y después de una emergencia.				
CLAVE DE IDENTIFICACIÓN	CH/DPCyB/002/2026			
FUNDAMENTO JURÍDICO	Artículo 66 de la Ley General de Protección Civil. Artículos 84 y 86 del Reglamento del Libro Sexto del Código Administrativo del Estado de México. Artículo 81TER, fracción II de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México. Artículos 200, 201 fracción I, II, III, XIII, XIV Y 203 del Bando Municipal de Gobierno de Coatepec Harinas, Estado de México.			
DOCUMENTO A OBTENER	Reconocimiento de capacitación.		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	1 año.
MODALIDAD	HÍBRIDO (ANEXAR LINK)	PRESENCIAL	DE PUNTA A PUNTA (ANEXAR LINK)	
	N/A	SI	N/A	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	La capacitación al personal adscrito a algún inmueble perteneciente al sector público, privado y/o social de atención a la población, se deberá realizar de manera anual, o en su defecto, ante la apertura de servicios y/o renovación de su licencia de funcionamiento.			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	La capacitación en materia de Protección Civil dirigida a las Unidades Internas de Protección Civil, es supervisada en todo momento, por el Jefe de Turno y Coordinador Operativo de la Dirección de Protección Civil y Bomberos.			
REQUISITOS		ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS (simple, notarial, certificada)	FUNDAMENTO JURÍDICO - ADMINISTRATIVO
PERSONAS FÍSICAS				
Oficio de solicitud en el que se especifique el tema de capacitación requerido.		Si	2	Artículos 200, 201 fracción I, II, XIV y 203 del Bando Municipal de Gobierno de Coatepec Harinas, Estado de México.
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS				
Oficio de solicitud en el que se especifique el tema de capacitación requerido.		Si	2	Artículos 200, 201 fracción I, II, XIV y 203 del Bando Municipal de Gobierno de Coatepec Harinas, Estado de México.
INSTITUCIONES PÚBLICAS				
Oficio de solicitud en el que se especifique el tema de capacitación requerido.		Si	2	Artículos 200, 201 fracción I, II, XIV y 203 del Bando Municipal de Gobierno de Coatepec Harinas, Estado de México.
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	El usuario interesado en solicitar algún curso de capacitación en materia de prevención ante alguna emergencia, deberá presentarse en las oficinas que ocupa la Dirección de Protección Civil y Bomberos de esta demarcación, a efecto de manifestar su necesidad vía escrito.			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	La fecha para impartir el curso de capacitación de Protección Civil, será agendada de manera inmediata y de acuerdo a los días disponibles por esta Dirección, lo anterior derivado de la carga de trabajo registrada en ese momento.			
COSTO	Gratuito	FUNDAMENTO JURÍDICO	N/A	
FORMA DE PAGO	EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
	N/A	N/A	N/A	N/A
¿DONDE PODRÁ PAGARSE?	N/A			
OTRAS ALTERNATIVAS	N/A			

PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE, Y EL PLAZO CON EL QUE CUENTA ESTE ÚLTIMO PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN				
El sujeto obligado deberá proponer una fecha para llevar a cabo la capacitación el día en que el solicitante se acerque a las oficinas que ocupa la Dirección de Protección Civil y Bomberos municipal; mientras que, el solicitante deberá respetar la fecha acordada, de lo contrario el proceso de gestión deberá iniciarse nuevamente.				
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	En caso de que el personal adscrito a esta Dirección de Protección Civil y Bomberos asista la fecha previamente programada a las instalaciones del usuario solicitante, y este no se encuentre en condiciones para recibir la capacitación, el servicio deberá solicitarse nuevamente mediante oficio a efecto de ser reprogramada. Si el usuario solicitante se encuentra en condiciones para recibir el curso de capacitación requerido, esta se llevará a cabo dentro de los horarios acordados previamente.			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA O NEGATIVA FICTA	N/A			
DEPENDENCIA U ORGANISMO			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	
Dirección de Protección Civil y Bomberos			Dirección de Protección Civil y Bomberos	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA		Lic. Víctor Flores Hernández		
DOMICILIO				
CALLE	Prolongación Lerdo de Tejada		NO. INT. Y EXT.	s/n
COLONIA	Barrio Primera de San Miguel	MUNICIPIO	Coatepec Harinas	
C.P.	51700	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	De Lunes a Viernes de 9:00hrs a 18:00hrs.	
LADA	TELÉFONOS	EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:	
723	1450847	N/A	proteccioncivilcoatepec23@outlook.com	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO				
OFICINA	N/A			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA	N/A			
DOMICILIO				
CALLE	N/A		NO. INT. Y EXT.	N/A
COLONIA	N/A	MUNICIPIO	N/A	
C.P.	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	N/A	
LADA	TELÉFONOS	EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:	
N/A	N/A	N/A	N/A	
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A			
INFORMACIÓN ADICIONAL				
PREGUNTA FRECUENTE	¿Cada cuánto tiempo es necesario recibir capacitación en materia de Protección Civil ?			
RESPUESTA:	De manera anual, o en su caso ante la apertura de servicios de inmuebles al servicio de la población.			
PREGUNTA FRECUENTE	¿Cuántas horas se requieren para cursar la capacitación en materia de Protección Civil ?			
RESPUESTA:	Dependerá directamente del curso a solicitar. Sin embargo, deberá considerar que para el de Primeros Auxilios se estima un aproximado de 4 horas; Búsqueda y Rescate 2 horas; mientras que, para el de prevención y combate de incendios 2 horas.			
PREGUNTA FRECUENTE	¿Se requiere de algún material en particular para participar en los cursos en materia de Protección Civil ?			
RESPUESTA:	Sí. Sin embargo, las especificaciones dependerán directamente del lugar y cantidad de participantes, razón por la que su descripción detallada se les brinda de manera personal al momento del ingreso del oficio de solicitud.			
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS CON EL SERVICIO				
N/A				
ELABORÓ:	VISTO BUENO:		FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	
GEOF. LSC y TBGIR Angel de Jesús Rogel López Área de Gestión Integral de Riesgos de la Dirección de Protección Civil y Bomberos	Lic. Víctor Flores Hernández Director de Protección Civil y Bomberos		26/06/2026.	